

PROCEDIMIENTO	U002	Procedimiento de aprobación/ modificación sustancial/ revisión de Plan General de Sectorización.
<b>objeto</b>	Aprobación / modificación sustancial/ revisión de Plan de Sectorización.	
<b>normativa aplicable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid (Arts. 55,56, 56 bis, 57, 58, 61 a 63, 65 y 66).</li> <li>- Ley 2/2002, de 19 de Junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (Arts. 25 y ss.).</li> <li>- Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de Junio por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Suelo.</li> <li>- Ley 9/2006, de 28 de abril, Sobre Evaluación los Efectos de determinados Planes y Programas en el Medio Ambiente.</li> </ul>	
<b>órgano gestor del expediente</b>	Concejalía de Urbanismo	
<b>plazo máximo de duración del procedimiento</b>	3 meses para cada una de las aprobaciones municipales (Avance, Aprobación inicial, Aprobación provisional), 4 meses desde la presentación del documento de aprobación provisional en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	
<b>efectos del silencio administrativo</b>	Aprobación Definitiva por Silencio	
<b>instructor del procedimiento</b>	Director del Departamento de Planeamiento y Gestión	
<b>trámites y requisitos exigidos</b>	nº	Denominación
	1	Providencia de Inicio
	2	Encargo de la elaboración del Documento Avance.
	3	Información Pública
	4	Informe Previo de Análisis Ambiental (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial)
	5	Informe de Impacto Territorial.
	6	Informe Alegaciones (Servicios Técnicos / Equipo Redactor).
	7	Propuesta Aprobación Documento Avance por el Comité Ejecutivo de la GMU
	8	Aprobación del Documento Avance

	9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	<p>Informes requeridos Normativa Sectorial.</p> <p>Propuesta Aprobación Inicial por el Comité Ejecutivo de la GMU</p> <p>Aprobación Inicial Plan General, con el contenido exigido.</p> <p>Información Pública</p> <p>Informes Requeridos por Normativa Sectorial.</p> <p>Informe Alegaciones (Servicios Técnicos / Equipo Redactor)</p> <p>Informe Definitivo Análisis Ambiental</p> <p>Propuesta Aprobación Provisional por el Comité Ejecutivo de la GMU</p> <p>Aprobación Provisional y elevación a la CAM para que resuelva sobre su Aprobación Definitiva.</p> <p>Aprobación Definitiva.</p> <p>Notificaciones Reglamentarias</p> <p>Publicación Integra del texto íntegro del acuerdo de aprobación definitiva y de las normas urbanísticas en BOCM</p>
	documento	ref. a trámite:
<b>[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados</b>	1. Plan de Sectorización junto con el correspondiente Plan Parcial y la documentación necesaria para establecer la delimitación de las unidades de ejecución y el señalamiento del sistema de ejecución.	1
<b>[en su caso]: modelos normalizados</b>	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros:	
<b>órgano competente para resolver</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Aprobación Documento Avance: Pleno del Ayuntamiento</li> <li>◆ Aprobación Inicial: Pleno del Ayuntamiento.</li> <li>◆ Aprobación Provisional: Pleno del Ayuntamiento.</li> <li>◆ Aprobación Definitiva: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la CAM.</li> </ul>	

Observaciones: